

Fecha: 02-03-2024
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Más de mil 700 familias recibirán Aporte Familiar Permanente

Pág.: 6
 Cm2: 618,4

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Incorporadas en la segunda nómina

Más de mil 700 familias recibirán Aporte Familiar Permanente

● Las autoridades llamaron a informarse respecto del proceso, ya que de no cobrarse dentro del plazo estipulado los dineros se pierden.

Crónica
 periodistas@elpinguino.com

Ayer se inició al pago del Aporte Familiar Permanente -más conocido como Bono Marzo- a la segunda nómina de beneficiarios y beneficiarias que, en la Región de Magallanes, será entregado a más de mil 700 familias que recibirán poco más de 4 mil 200 bonos, según indicó el Instituto de Previsión Social (IPS).

Este segundo grupo, se suma al primero que comenzó a recibir sus beneficios el pasado 15 de febrero y que totaliza más de 3.700 familias, quienes reciben más de 8 mil aportes este año. Con ello, se totalizan, hasta ahora, más de 5.500 familias magallánicas que comienzan a recibir este pago.

Así lo dio a conocer la seremi del Trabajo y Previsión Social, Doris Sandoval Miranda: "Si hay algo que tenemos claro es que marzo es un mes complejo en términos económicos, por eso, el compromiso nuestro, como gobierno, es entregar el apoyo que las familias necesitan en meses como éste".

Por su parte, la directora (s) del IPS Magallanes, Julia Muñoz Canales, indicó que "el cobro es automático, se paga a todas las personas que tengan sus cargas familiares acreditadas al 30 de diciembre de 2023. Estos dos grupos corresponden a quienes tienen pagos de beneficios con nosotros y por eso su pago es automático, no tienen que hacer trámites adicionales. Sin embargo, si alguien tiene dudas, puede revisar si es



La directora regional del IPS, Julia Muñoz, destacó que el cobro de este aporte es automático.

beneficiario en nuestro sitio web o en nuestras sucursales que están en todas las provincias de la región".

Llamado a consultar

Las autoridades enfatizaron el llamado a las personas que son potenciales beneficiarios/as, a hacer la consulta a través de www.aportefamiliar.cl y www.chileatiende.cl, o bien, en las oficinas del IPS, ya que este beneficio tiene una vigencia de 9 meses para

cobrarlo desde que inicia el pago. Es decir, las familias cuyo pago inicia este 1 de marzo tienen hasta el 1 de diciembre para hacer efectivo su beneficio.

"Esto ocurre, porque, si bien hay pagos que son automáticos, existen familias que cobran de manera presencial sus beneficios o que no tienen CuentaRut y, por tanto, muchas veces ellos quedan sin cobrar su respectivo beneficio y esos dineros se pierden. Por eso, nuestra invitación

es a informarse y consultar", añadió Muñoz.

Beneficiarios

Los grupos de beneficiarios/as y las fechas de pago para cada una de las nóminas son las siguientes:

Desde el 15 de febrero: Grupo 1

• Personas beneficiarias de Subsidio Familiar, Chile Solidario o del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), que re-

ciben el pago habitual de sus beneficios a través del IPS entre el 15 y el 29 de febrero.

Desde el 1 de marzo: Grupo 2

• Personas beneficiarias de Subsidio Familiar, Chile Solidario o del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), que reciben el pago habitual de sus beneficios a través del IPS entre el 1 y 14 de marzo.

• Pensionados del Instituto de Previsión Social con cargas familiares, que reciben el pago de su beneficio entre el 1 y 29 de marzo.

Desde el 15 de marzo: Grupo 3

• Personas que reciben Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, ya sean trabajadores de empresas privadas o públicas, o pensionados de entidades distintas al IPS.



La seremi del Trabajo y Previsión Social, Doris Sandoval, enfatizó que marzo es un mes complejo en términos económicos.